

Domingo 3º de Cuaresma. Ciclo B.

“Acudir a Cristo, nuevo templo y nueva ley”.

Seguimos en el itinerario cuaresmal, camino de la Pascua, donde Cristo muerto y resucitado se nos presenta como salvación para todo hombre que con rectitud de corazón se acerque a Él. Para ello es necesario despojarse de nuestras lógicas racionalistas y emprender el camino de la humildad, acogiéndonos al escándalo de la cruz (2ª lectura de hoy).

La cuaresma es **tiempo de preparación para celebrar el misterio pascual**. En el **primer domingo** escuchamos el evangelio de las **tentaciones** y, en el **segundo**, el evangelio de **la transfiguración**, que son comunes a los tres ciclos litúrgicos. En estos tres domingos restantes de cuaresma, el **ciclo B**, en el que estamos, nos centra en **evangelios que presentan la muerte y resurrección de Jesús**. Se nos quiere anunciar e interpretar el misterio pascual de Cristo para ayudarnos a adentrarnos cada día más en este misterio de fe y de esperanza que es la Redención de Cristo. Por eso es necesario que durante este tiempo cuaresmal hagamos examen de conciencia, pidamos sinceramente al Señor perdón de nuestras culpas.

El Evangelio de este domingo es el de la expulsión de los mercaderes del templo. Más que fijarnos en el hecho de la expulsión o en la ‘violencia’ que emplea Jesús, se nos invita a fijarnos en el **anuncio de su muerte y resurrección: “Destruid este templo y yo lo levantaré en tres días... Hablaba del templo de su cuerpo”**. Este incidente del templo, Juan lo pone al principio de la vida pública de Jesús, mientras que los otros evangelistas lo sitúan inmediatamente antes de su pasión. Sea como fuere, es **un acontecimiento decisivo para situar a Jesús frente a la religiosidad de su tiempo, lo que sería una causa de su pasión**. Jesucristo quería purificar la relación del hombre con Dios. En concreto, con las lecturas de hoy, podemos decir que **Jesucristo se presenta como el Nuevo Templo, como el Nuevo Culto y como la Nueva Ley**; se presenta una nueva concepción del templo, de la ley y del culto.

Nuevo Templo. La “expulsión de los vendedores y cambistas del templo” fue un *acto peligroso* para Jesús, y por eso mismo, es también un *acto valiente*. Con este hecho, se atrae el odio de las autoridades y su vida comienza a estar amenazada. Es la gota de agua que hace el vaso se derrame. Pero Jesús realiza este acto desde su conciencia de Hijo de Dios (“*la casa de mi Padre*”) y en cumplimiento de su misión mesiánica; Juan nos viene a decir que Jesús, desde el comienzo de su vida pública, se presenta en el Templo como Mesías y con la conciencia de ser Hijo de Dios.

Pero, a la vez, Juan nos dice que este acto de Jesús fue un SIGNO; no portentoso, como esperaban los judíos, pero sí revelador del misterio: “*Destruid... y yo lo levantaré.*”, palabras enigmáticas que no las entendieron hasta después de la Resurrección. Para los israelitas el templo de Jerusalén era el lugar privilegiado de encuentro con Dios, un lugar que había perdido su significado, porque se había convertido más en un acontecimiento social, económico y político que religioso. El templo de Jerusalén fue construido durante la monarquía de Salomón. Saqueado y destruido por Nabucodonosor. Después del destierro de Babilonia se vuelve a reconstruir. Fue emblema en tiempo de la revuelta macabea y Herodes el Grande lo embelleció. El templo no aceptaba moneda extranjera y para certificar que los animales ofrecidos en sacrificio eran puros, el templo suministraba sus propios animales. A este fin, los sacerdotes, habían permitido que el atrio se convirtiera en banco y en mercado. La casa de la oración se había convertido en un mercado. Jesús reacciona y se presenta como el **NUEVO TEMPLO** (así aparece en el Evangelio de hoy), **un templo espiritual y definitivo**. Su cuerpo resucitado será ese nuevo templo, el espacio sagrado para dar culto a Dios en espíritu y verdad. Al igual que los israelitas peregrinaban al Templo de Jerusalén (físico y material) para sentir la presencia de Dios entre los hombres, nosotros acudimos a Cristo, verdadero templo, presencia real del Dios con nosotros, que nos estimula a vivir según nuestra fe en todos los acontecimientos de la vida, pues nuestra fe no se puede encerrar en los templos materiales, ya que supone un estilo de vida que impregna todos los aspectos de la existencia de los hombres. A Dios se le encuentra en todas las partes.

Nuevo Culto. También se nos quiere decir que el culto a Dios, no consistirá ya en sacrificios de animales y en ofrendas de cosas, sino en la entrega que Jesús hará de su vida hasta la muerte. Cristo, el nuevo templo, es el gran púlpito desde donde se predica la fuerza y la sabiduría de la cruz. **Cristo, es el nuevo templo desde donde se ofrece al Padre un culto en espíritu y verdad.**

Nuevo Ley. Con Jesús, con su muerte y resurrección, comienza la **NUEVA ALIANZA** de Dios con los hombres, la **NUEVA LEY** que sustituye a las demás; mejor dicho, que complementa a las demás: Jesús no vino a suprimir la ley, sino a llevarla a plenitud, dando un nuevo sentido y una nueva perspectiva a la ley de Dios desde la lógica del amor. La ley antigua, la de Moisés, era realmente agobiante; el pueblo no podía tolerar ese peso: tenía 365 prohibiciones y 278 mandamientos que había que cumplir estricta y rigurosamente. Leyes sobre el culto, sobre las fiestas, sobre los sacrificios, sobre el descanso del sábado, sobre los alimentos.... Jesús, con su acción violenta del templo, nos quiere decir que nuestra ley no son los mandamientos de Dios o de la Iglesia, sino la **NUEVA LEY** que Él nos trae y nos regala en la última cena: ***el “amaos unos a otros como yo os he amado”***. Jesús enseña a sus discípulos y seguidores que deben centrar toda su vida en el mandamiento del Amor como compendio de todas las leyes que regulan la relación con Dios y con los demás. *Él nos ha liberado del yugo insoportable de la ley antigua y nos ha regalado el yugo ligero de la libertad, del amor, del servicio.*

Ya no vale decir eso de “*yo ni mato, ni robo, ni hago mal a nadie; por tanto, ya no tengo pecados*”. Eso son cosas de la ley, no del amor; y el amor que el Señor nos manda nunca dice ¡hasta aquí!, o ¡ya he cumplido!, o ¡hice lo que pude...! *La medida del amor es amar sin medida.* El mandato del Amor que Jesús nos pide no se contenta con no robar, no matar, no tener malos pensamientos, no codiciar.... sino que pide estar dispuesto a dar la vida; no se tranquiliza con no hacer daño a nadie, sino que exige que hagamos todo el bien que podamos.

*Cristiano es quien sigue a Jesús, el que pone en práctica sus enseñanzas.
Pero Jesús es un amigo exigente, no se limita a que nos conformemos con cumplir
unas normas externas.*

*Precisamente porque nos llama a su amistad quiere que vivamos como Él.
Solamente quien está unido a Jesús puede vivir
con mayor coraje y valentía sus enseñanzas.
La única ley cristiana es el AMOR, el EVANGELIO.*

Avelino José Belenguer Calvé.
Delegado Episcopal de Liturgia.